

Ciudad de México, 11 de agosto de 2020

COMUNICADO A LA POBLACIÓN

LA COFEPRIS INFORMA QUE LA VACUNA TRIPLE VIRAL NO ESTA AUTORIZADA PARA PREVENIR O TRATAR EL SARS-CoV-2 (COVID-19)

- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha detectado la promoción y recomendación en medios de comunicación del uso de insumos y terapias para la salud, como métodos de prevención o tratamiento para SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Actualmente en México, no hay autorizado ningún producto para prevenir y/o tratar SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Hasta hoy, no se cuenta con evidencia científica que demuestre que el uso de la vacuna Triple Viral (Sarampión, Rubeola y Parotiditis) sirva como un tratamiento para prevenir y/o tratar SARS-CoV-2 (COVID-19).

La COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

- La aplicación de la vacuna Triple Viral para prevenir y/o tratar COVID-19 no está autorizada y puede causar efectos adversos a la salud. Por lo que no debe ser aplicada para un propósito diferente a la que fue autorizada.
- Consultar a los profesionales de la salud ante la manifestación de cualquier síntoma o duda sobre su salud.
- A los profesionales de la salud, no prescribir o recomendar el uso de tratamientos o medicamentos para un padecimiento distinto al que fue autorizado, sin contar con un protocolo de investigación clínica.
- Al buscar información relacionada a SARS-CoV-2 (COVID-19) preferentemente hacer uso de páginas oficiales de la Secretaría de Salud, o de autoridades de salud internacionales como la OMS y la OPS.
- Reportar cualquier reacción adversa o malestar relacionado al uso o consumo de medicamentos, en los siguientes puntos de contacto: liga electrónica “¿Te hizo daño un medicamento?”, VigiFlow, e-Reporting, ubicados en la página web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris> o a través del correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx.

**2020**
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

REGULACIÓN SANITARIA

Esta Comisión Federal continuará con las acciones de vigilancia para evitar que los productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y no representen un riesgo a la salud de la población.

Para mayor información sobre medicamentos y otros insumos para la salud, se puede consultar la página web de la COFEPRIS <https://www.gob.mx/cofepris>.

ooOoo



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA